IR/ 2434

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. Nº 207203

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 27 DIC 2012

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de setiembre de 2011, por la cual se designó como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Binacional Asesora de Salud en la Frontera Uruguay – Brasil a la señora Ministro Consejero Dra. Cristina Carrión;----------

CONSIDERANDO: (I) que en razón de haber sido destinada la señora Ministro Consejero Dra. Cristina Carrión a cumplir funciones en el exterior, se hace necesario designar un nuevo representante ante dicha Comisión;----------

(II) que la señora Sub-Directora de la Dirección Regional América, Consejero Licenciada Marión Blanco, tiene competencia en razón de sus funciones en los asuntos de la mencionada Comisión;----------

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designase a la señora Consejero Licenciada Marión Blanco en calidad de representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Binacional Asesora de Salud en la Frontera Uruguay-Brasil.----------

2º.- Cese en sus funciones la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión Binacional Asesora de Salud en la Frontera Uruguay-Brasil, señora Ministro Consejero Dra. Cristina Carrión.----------

3º.- Agradécense a la representante saliente los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.----------

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.----------

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República